



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA – VALLE DEL CAUCA**

AUTO N.º 1002

Palmira, Valle del Cauca, tres (3) de septiembre del dos mil veinte (2020)

Proceso:	EJECUTIVO
Radicado:	76-520-40-03-002-2020-00035-00
Demandante:	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Demandado:	JUAN PABLO GARZON RENDON

Por considerarse procedente la solicitud allegada el día 24 de julio de 2020, se ordena oficiar a la EPS COOMEVA para que dentro del término de diez (10) días contados a partir de la notificación de la presente providencia, informe al despacho el nombre de la entidad que en calidad de empleador a la fecha está realizando la cotización al sistema de seguridad social del demandado JUAN PABLO GARZON RENDON y su rango salarial.

Por Secretaria, líbrese la correspondiente comunicación.

NOTIFIQUESE,

**ERIKA YOMAR MEDINA MERA
JUEZ**

MLOR

JUZGADO 2º CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA

En Estado No. **041** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **04 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

La Secretaria,

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ

Firmado Por:

**ERIKA YOMAR MEDINA MERA
JUEZ MUNICIPAL**

JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL PALMIRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

10ee79cc22b83b778062d30c21b41d72592d453d79ba3cb63c20027e254c55d1

Documento generado en 03/09/2020 02:12:24 p.m.